

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento de fabricación de una lechada de cal de gran finura, donde dicha lechada de cal comprende partículas de cal apagada en suspensión en una fase acuosa, donde dichas partículas de cal apagada tienen un d50 superior o igual a 2 μm , en particular superior o igual a 2,5 μm , e inferior o igual a 6 μm , en particular inferior o igual a 5,5 μm , medido por medio de un granulómetro láser en metanol, que comprende al menos las etapas de

a) añadir agua a la cal viva en lugar de la adición de la cal viva al agua, obteniendo una pasta de cal, y

b) añadir agua a dicha pasta de cal para obtener una lechada de cal apagada de gran finura.

2. Procedimiento de fabricación de una lechada de cal de gran finura de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicha pasta de cal se obtiene mediante la adición progresiva de agua a la cal viva en agitación.

3. Procedimiento de fabricación de una lechada de cal de gran finura, de acuerdo con la reivindicación 2, en el que dicha adición progresiva de agua a la cal viva se controla con respecto a su caudal, la duración de la adición de agua o la distancia a lo largo de la que se añade agua a la cal cuando se forma la pasta de cal.

4. Procedimiento de fabricación de una lechada de cal apagada de gran finura, de acuerdo con la reivindicación 2 o la reivindicación 3, en el que dicha adición progresiva para

obtener la pasta de cal es un procedimiento continuo durante el que la hidratación progresiva de la cal viva se lleva a cabo mediante el ajuste de la tasa de alimentación de cal viva en un hidratador, en el que se alimenta una atmósfera que
5 contiene una cantidad limitada de agua para la adición de agua a la cal viva.

5. Procedimiento de fabricación de lechada de cal apagada de gran finura de acuerdo con una cualquiera de las
10 reivindicaciones 2 a 4, en el que la adición progresiva para obtener la pasta de cal se realiza por pulverización de una niebla de agua en un hidratador.

6. Procedimiento de fabricación de una lechada de cal de
15 gran finura de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, en el que el agua añadida para obtener dicha pasta de cal comprende un aditivo seleccionado del grupo que consiste en hidratos de carbono, azúcares, azúcares de alcohol, sorbitol, fosfatos, sulfatos, bicarbonatos, silicatos, fosfonatos, poliacrilatos,
20 ácidos policarboxílicos, mezclas y derivados de los mismos.

7. Procedimiento de fabricación de una lechada de cal de gran finura de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en el que la etapa de obtener una
25 lechada de cal apagada de gran finura es una etapa discontinua mediante la adición de dicha pasta de cal en agua o mediante la adición de agua en la pasta de cal para producir dicha lechada de cal apagada de gran finura.

30 8. Procedimiento de fabricación de la lechada de cal de gran finura de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1

a 7, en el que dicha etapa de formación de una lechada de cal apagada de gran finura es una etapa continua que comprende los pasos de alimentar dicha pasta de cal en un vaso provisto de una salida para lechada de cal apagada de gran finura y que
5 contiene una suspensión acuosa de cal y alimentar dicho vaso con agua y es seguido de una salida de dicha lechada de cal apagada de gran finura obtenida de este modo.

9. Procedimiento de fabricación de una lechada de cal
10 apagada de gran finura de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en el que la pasta de cal se elabora mediante una adición progresiva de agua a la cal viva, realizándose dicha adición progresiva de agua durante la etapa de formación de dicha lechada de cal apagada de gran finura
15 hasta que se alcanza dicha lechada de cal apagada de gran finura.

10. Procedimiento de fabricación de lechada de cal de gran finura de acuerdo con la reivindicación 9, en el que dicha
20 adición progresiva de agua se realiza mediante el incremento de la cantidad de adición de agua hasta que se añade dicha cantidad de agua de la etapa de formación de dicha lechada de cal apagada de gran finura.